



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-083/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EVELIO DZIB PERAZA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 17 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. EVELIO DZIB PERAZA
RECEBIDO
15 MAR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 02:16
FIRMA: *[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-083/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 17 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

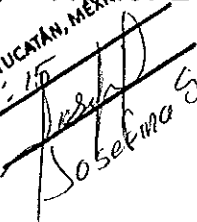
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2016


DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
RE C I B I D O
15 MAR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 11:15
FIRMA: 
Soledad Salazar E.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

4

OFICIO No.: USP-CP-083/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 17 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA

RECIBIDO
15 MAR 2016

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:10 pm. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
FIRMA: Manuel Argáez Cepeda AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-083/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 17 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

RESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
15 MAR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 2:10 pm.
FIRMA:
Mary Molina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-083/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ
PRESENTE

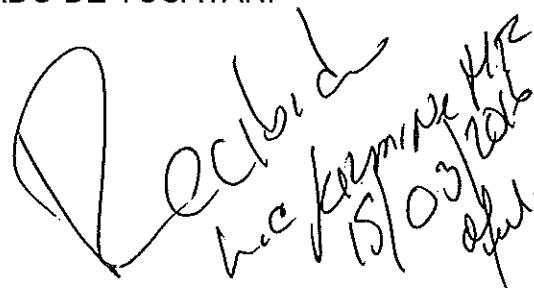
En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 17 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2016


DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.


Recibido
H. Congreso
15/03/2016
of. p.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-083/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 17 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
RECIBIDO

15 MAR 2016
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: _____
FIRMA: *[Firma]*
H. ESPERANZA K. GONZÁLEZ



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

OFICIO No.: USP-CP-083/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

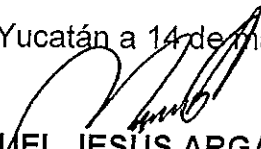
DIP. EVELIO DZIB PERAZA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 17 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2016


DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. EVELIO DZIB PERAZA
RECIBIDO
15 MAR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 02:16
FIRMA: